



Resolución de 5 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, por la que se anuncia la licitación de la contratación del servicio para la redacción del plan funcional y programa de espacios para el Complejo Hospitalario Universitario de Pontevedra (AB-SER3-16-028)

1. Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud. Subdirección General de Inversiones
2. Objeto: contratación del servicio de redacción del plan funcional y programa de espacios para el Complejo Hospitalario Universitario de Pontevedra
3. Nº de expediente: AB-SER3-16-028
4. Clasificación CPV 2008 : 75.12.20.00
5. Presupuesto sin IVA: 66.115,70 €
6. Presupuesto con IVA: 80.000,00 €
7. Valor estimación del contrato: 66.115,70 €
8. Plazo de ejecución: 3 meses
9. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación exigida: no se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: véanse las cláusulas 6.6.3.e) y f) del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP).
 - c) Compromiso de medios personales: véase la cláusula 6.6.3.g) del PCAP.
10. Garantía provisional: no se exige
11. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA
12. Forma de tramitación: ordinaria y documentalmente simplificado
13. Procedimiento: abierto multicriterio (no sujeto a regulación armonizada)
14. Acceso a los pliegos: se podrá obtener el PCAP y el pliego de prescripciones técnicas de esta contratación en el perfil del contratante <http://www.sergas.es/>
15. Lugar y plazo de presentación de proposiciones: deberán presentarse en sobres cerrados, en el Registro General de la Consellería de Sanidad / Servicio Gallego de Salud (Edificio Administrativo San Lázaro, s/n, 15703 Santiago de Compostela), hasta el decimoquinto (15º) día natural a partir del siguiente al de la publicación de esta contratación en el Diario Oficial de Galicia o por correo en la forma indicada en el artículo 80.4 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas. Cuando el último día para la presentación de ofertas coincida en sábado o en día inhábil, el plazo se prorrogará hasta el primero día hábil siguiente.
16. Documentación que deberán presentar los licitadores: véase PCAP que rigen esta licitación.
17. Criterios de valoración: los definidos en la cláusula 6.5 del PCAP de esta licitación.
18. Apertura de proposiciones: los actos públicos de apertura de los sobres B y C tendrá lugar en las dependencias de la Dirección General de Recursos Económicos y su fecha será anunciada en el perfil del contratante <http://www.sergas.es/>.
19. Anuncios: serán por cuenta del adjudicatario de la contratación.

Santiago de Compostela, 5 de septiembre de 2016

El presidente del Servicio Gallego de Salud

R.D. (Decreto 43/2013 y Orde 5/7/2012)

La directora general de Recursos Económicos

Lourdes Vilachán Angueira